

ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO 2026

INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO

Sevilla, 5 de mayo de 2026

1. PERÍODO HÁBIL, LUGAR Y HORARIO

- **Fechas:** Del miércoles 6 de mayo al lunes 11 de mayo de 2026, ambos inclusive.
- **Horario:** De 9:00 a 13:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:00 horas los días 6, 7 y 11 de mayo.
- **Lugar:** Despacho del secretario del Centro (D 1.49 pasillo de Dirección).
- **Responsable:** El voto se emitirá ante el personal funcionario habilitado al efecto.

2. PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DEL VOTO

A. Identificación del elector

Se debe acreditar la identidad mediante **originales** (se admiten caducados) de los siguientes documentos:

- Tarjeta universitaria.
- DNI o pasaporte.
- Tarjeta de residente (extranjeros).
- Carnet de conducir.
- Tarjeta “Sesenta y cinco” de la Junta de Andalucía.
- Carnet internacional de estudiante.

B. Verificación y Proceso

1. **Comprobación:** El personal verificará la inclusión del elector en el censo definitivo de su sector y mesa.
2. **Sobre Interior:** El elector introducirá la papeleta en un sobre con una banda del color de su sector, sin signos externos.
3. **Sobre Exterior:** Este se introducirá en un segundo sobre modelo oficial que se cerrará ante el funcionario. Se indicará el nombre y el sector del votante.
4. **Validación:** Tanto el votante como el funcionario deben firmar en la solapa del sobre grande, cruzando el cierre.

AVISO DE NULIDAD: El voto será nulo si la papeleta se introduce directamente en el sobre grande sin el sobre pequeño. Verifique que no se han pegado dos o más papeletas.

3. PAPELETAS Y SOBRES

Las papeletas serán siempre de **color blanco**. Los sobres tendrán franjas de colores según el sector:

Sector	Color de la franja
Personal de cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, contratado doctor y colaborador	Amarillo
Estudiantado	Blanco
PDI no permanente y personal investigador no permanente	Verde
Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	Azul

El material será facilitado por la Junta Electoral en el lugar de votación.

Junta Electoral de la ETSII